

#### **Nombre del proyecto**

Estrategias de apoyo a la inclusión y equidad en la atención a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.

#### **Justificación del proyecto**

Como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la educación es un derecho fundamental, que se entiende como una herramienta a través de la cual se debe promover el desarrollo personal y social de todos los ciudadanos, sin excepción de género o condición de discapacidad, con el propósito de disminuir las desigualdades generadas por la falta de equidad en la oferta de servicios educativos, desde sus etapas iniciales hasta la educación superior.

El planteamiento del presente proyecto institucional se sustenta, en primer lugar, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el cual afirma en su apartado "México Incluyente", que es prioritario enfocar las acciones para garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social, integrando una sociedad con equidad de género, cohesión social e igualdad sustantiva. Así mismo, reconoce que las brechas de desigualdad afectan el acceso a la educación en condiciones adecuadas.

El mismo documento establece en la Estrategia 2.2.4 la necesidad de proteger los derechos de las personas con discapacidad para contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena, considerando tres acciones específicas. La primera estrategia, se dirige a establecer esquemas de atención integral para las personas con discapacidad; la segunda, vincula las estrategias de inclusión con la productividad e inserción laboral y, la tercera garantiza el derecho a la accesibilidad.

En el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 se consideran seis objetivos prioritarios, en los que se plantea la necesidad de fortalecer la calidad de la educación superior en beneficio del desarrollo de México, señalando así mismo como uno de sus objetivos centrales el aseguramiento de mayor cobertura, inclusión, equidad educativa y de género entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

El documento referido establece como meta nacional la educación de calidad, la cual acorde con los objetivos anteriores, busca garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo.

Para ello, se establece que instituciones educativas deben atender las particularidades de las personas con discapacidad, atendiendo al género en especial, desplegando estrategias que contemplen la diversidad cultural y lingüística, los requerimientos de la población con discapacidad y, en general, las barreras que impiden el acceso y la permanencia en la educación de las mujeres y de grupos vulnerables.

En el caso de legislación veracruzana, se protegen los derechos de las personas con discapacidad a través de la Ley 822 para la Integración de las Personas con Discapacidad en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señalando en el Título Tercero de este ordenamiento, los derechos de las personas con discapacidad, entre ellos, el derecho de acceso a la educación.

En materia de Educación Superior, la Declaración de Yucatán refiere que se deben proteger los derechos de las personas con discapacidad en las Universidades; así mismo, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) ha impulsado y apoyado políticas públicas en las IES, con miras a favorecer la educación incluyente, como es el caso del Manual para la Integración de Personas con Discapacidad en las Instituciones de Educación Superior, cuyo objetivo es guiar a los responsables de las instituciones de educación superior en las acciones encaminadas a incluir, con igualdad y equiparación de oportunidades, a las personas con discapacidad en las instituciones de educación superior del país.

Acorde con estos lineamientos, el Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 de la Universidad Veracruzana, considera los nuevos escenarios producto de cambios políticos, económicos y sociales, enfatizando el velar por la formación integral de los estudiantes como ciudadanos participativos, socialmente responsables con atención a las necesidades de los grupos vulnerables; puntualizando en la equidad de género en la educación, expresada en oportunidades para todos, reconociendo la diversidad social, académica, comunitaria y el acceso a la educación de calidad para todos, independientemente de su condición.

La Universidad Veracruzana, a través de los recursos otorgados por el fondo del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa en los años 2014, 2015 y 2016, ha logrado avances en la atención a aspirantes y estudiantes con discapacidad visual. Sin embargo, no ha sido suficiente para atender a estas poblaciones con recursos materiales, productos académicos y procesos de capacitación a los docentes para la atención a los estudiantes con alguna discapacidad o pertenecientes a grupos vulnerables para facilitar su ingreso y permanencia en esta Casa de estudios.

Los dos primeros objetivos específicos del presente proyecto se dirigen a la atención de estudiantes con algún tipo de discapacidad, siendo el primero de ellos de continuidad del trabajo con estudiantes con discapacidad visual y el segundo se incluye por primera ocasión, proponiendo un abordaje de las estrategias de evaluación, diagnóstico e intervención para el apoyo psicopedagógico a los estudiantes, así como un trabajo de articulación de las actividades de investigadores y cuerpos académicos de la institución en torno a los temas de inclusión y equidad.

El tercer objetivo específico orienta una propuesta para realizar acciones en beneficio de estudiantes que son hablantes de lenguas indígenas y cursan estudios de Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo en la Sede Selvas de la Universidad Veracruzana Intercultural.

Los estudiantes a atender en cuanto a la discapacidad pertenecen a la población reportada en la Estadística 911 del periodo 2015-2016, compuesta por 61 estudiantes que se encuentran cursando alguna de las opciones profesionales que ofrece la institución, en tanto que la Universidad Veracruzana Intercultural incluye una población estudiantil distribuida en 4 sedes regionales: Huasteca, Totonacapan, Grandes Montañas y Las Selvas, que en su mayoría pertenece a comunidades indígenas; hablantes de 14 lenguas nacionales, con una matrícula total de 324 alumnos. En el presente proyecto, las acciones propuestas se enfocan en particular a los 71 alumnos pertenecientes a la Sede Selvas y se orientan a favorecer la dinamización de las lenguas indígenas que demandan su fortalecimiento, echando mano de los soportes tecnológicos que los Laboratorios Multimedia de la UVI requieren para su operación.



**Programa para la Inclusión y para la Equidad Educativa 2015**  
**Primer Informe Académico**  
**Universidad Veracruzana**

15 de Abril de 2016

Subsecretaría de Educación Superior  
Dirección General de Educación Superior  
Dirección de Superación Académica

**Objetivo General**

Asegurar la inclusión y equidad en los servicios educativos que ofrece la Universidad Veracruzana en tres vertientes: el proceso de ingreso y permanencia escolar de personas con discapacidad visual, la evaluación e intervención de estudiantes con diversas discapacidades y la creación de condiciones para la construcción de representaciones culturales y lingüísticas para la población indígena.

**Objetivo 1**

1. Asegurar la inclusión y equidad en el proceso de ingreso y permanencia escolar de personas con discapacidad visual, a través de diferentes estrategias para lograr que el proceso de ingreso sea autónomo y equitativo. De igual forma, se busca que con ayuda de la plataforma para aplicar el examen de ingreso usando tecnología, los aspirantes con discapacidad visual, no requieran de una tercera persona mientras responden su examen, el desarrollo de un prototipo e infraestructura de la red de sensores para guiar a las personas con discapacidad de manera autónoma y de materiales didácticos para el estudio de la guía de ingreso, capacitando a los académicos para su elaboración y uso en la enseñanza de estudiantes con discapacidad.

| Población atendida |         | Grupos de Edades                           | Región del país | Entidad Federativa | Municipio o demarcación territorial                                                                                                                        |
|--------------------|---------|--------------------------------------------|-----------------|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Mujeres            | Hombres |                                            |                 |                    |                                                                                                                                                            |
| 2                  | 4       | De 15 a 20 años: 4.<br>De 20 a 30 años: 2. | Sureste         | Veracruz           | Xalapa, Veracruz, Boca del Río,<br>Minatitlán, Coatzacoalcos, Poza Rica,<br>Tuxpan, San Andrés Tlaxehuayocan,<br>Orizaba, Córdoba<br>Y municipios aledaños |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Metas:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Operar un programa de capacitación docente en las cinco regiones universitarias para la elaboración de material de apoyo en el aula.                         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Fortalecer la independencia de los estudiantes inscritos y aspirantes con discapacidad visual, a través de la elaboración de diferentes materiales de apoyo. |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Contar con un prototipo e infraestructura de la red de sensores para guiar a las personas con discapacidad de manera autónoma                                |
| <b>Acciones :</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Desarrollar talleres de capacitación a los docentes de las cinco regiones para la elaboración de material de apoyo en el aula.                               |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Desarrollar material especializado para la enseñanza de estudiantes con discapacidad visual.                                                                 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Desarrollar un prototipo e infraestructura de la red de sensores para guiar a las personas con discapacidad de manera autónoma                               |
| <p>INFORME DE AVANCE EN METAS Y ACCIONES DEL OBJETIVO 1:</p> <p>Se cuenta con el programa presencial terminal y se lleva un 20 % de avance para ponerlo en línea para llegar a las 5 regiones de la UV</p> <p>Se cuenta con un avance del 10 % en cuanto a materiales desarrollados</p> <p>El prototipo se tiene en un 80 % y se probó en la Facultad de Idiomas campus Xalapa se inicia el proyecto para implantarlo en la Facultad de Derecho campus Xalapa</p> |                                                                                                                                                              |

"Dra. Magdalena Hernández alarcón  
Universidad Veracruzana  
Secretaría Académica y  
Responsable del Proyecto"

